



Federación Argentina
de Tenis de Mesa

REGLAMENTO
MASTER FINAL 2022

Vigente desde el 01/11/2022

Actualizado el 01/11/2022

ÍNDICE GENERAL

- 1. VIGENCIA**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. SEDE Y ORGANIZACIÓN**
- 4. CATEGORÍAS Y MODALIDAD**
- 5. CUPOS Y PARTICIPACIÓN**
- 6. SISTEMA DE JUEGO**
- 7. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS**

1. VIGENCIA

- 1.1 El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de noviembre de 2022.
- 1.2 En el marco de la pandemia Covid-19, el presente reglamento se actualizará en función de la normativa vigente.

2. INTRODUCCIÓN

- 2.1 El Master Final es el campeonato que culmina la temporada otorgando participación exclusiva para los mejores jugadores del Circuito Nacional.
- 2.2 A su vez, ofrece un ambiente de máximo nivel competitivo.

3. SEDE Y ORGANIZACIÓN

- 3.1 La sede será el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CeNARD), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3.2 Se disputará el 11 y 12 de diciembre de 2022.
- 3.3 La organización estará a cargo de la Federación Argentina de Tenis de Mesa FATM.

4. CATEGORÍAS Y MODALIDAD

- 4.1 Se disputarán competencias para Damas y Caballeros en su modalidad Individual.
- 4.2 Las categorías habilitadas se detallan a continuación:

CATEGORÍAS	
DAMAS	CABALLEROS
U11	U11
U13	U13
U15	U15
U17	U17
U19	U19
U23	U23
TODA COMPETIDORA	TODO COMPETIDOR
+30	+30
+40	+40
+50	+50
+60	+55
+70	+60
-	+65
-	+70
-	+75

- 4.3 Cada categoría deberá contar con un mínimo de 4 (cuatro) jugadores inscriptos para poder disputarse.

5. CUPOS Y PARTICIPACIÓN

5.1 Cupos:

- 5.1.1 La participación en la competencia estará reservada exclusivamente para los 8 (ocho) mejores jugadores de cada categoría individual en el Ranking Nacional.
 - 5.1.1.1 En caso que algún jugador manifieste previamente su imposibilidad de competir, se ofrecerá el cupo al siguiente jugador mejor posicionado en la categoría.
 - 5.1.1.2 Este procedimiento se aplicará sucesivamente hasta completar los 8 (ocho) cupos estipulados para cada categoría.
 - 5.1.1.3 Si por razones de tiempo o fuerza mayor, no fuera posible completar los cupos, los mismos quedarán vacantes.
- 5.1.2 Se considerará como válido el Ranking Nacional actualizado con los puntajes computados del Abierto de la República 2022.

5.2 Participación e inscripción:

- 5.2.1 Los jugadores podrán participar en todas las categorías para las cuales se encuentren clasificados.
- 5.2.2 La inscripción no tendrá costo alguno.

6. SISTEMA DE JUEGO Y SORTEO

6.1 Modalidad Individual:

- 6.1.1 No se disputará etapa clasificatoria.
- 6.1.2 Los jugadores serán sorteados en una llave de eliminación simple de 8 (ocho) jugadores según su posición en el Ranking Nacional.
- 6.1.3 No se aplicará procedimiento de exclusión de ningún tipo.
- 6.1.4 Todos los partidos se disputarán al mejor de 5 (cinco) sets.

6.2 Sorteo:

- 6.3 En base a la posición que cada jugador tenga en el Ranking Nacional, se sortearán los rivales según el siguiente orden:
 - 6.3.1 El jugador 1º, podrá enfrentarse contra el jugador 7º u 8º.
 - 6.3.2 El jugador 2º, podrá enfrentarse contra el jugador 7º u 8º.
 - 6.3.3 El jugador 3º, podrá enfrentarse contra el jugador 5º o 6º.
 - 6.3.4 El jugador 4º, podrá enfrentarse contra el jugador 5º o 6º.
 - 6.3.5 En todos los casos se sorteará para determinar los cruces de Cuartos de Final.

7. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

- 7.1 El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno.
- 7.2 Los aspectos no cubiertos en este documento se rigen por las reglamentaciones FATM e ITTF.
- 7.3 Toda situación no contemplada, será resuelta por el Director de Competencias FATM.